

EPS MARAÑÓN S.A.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

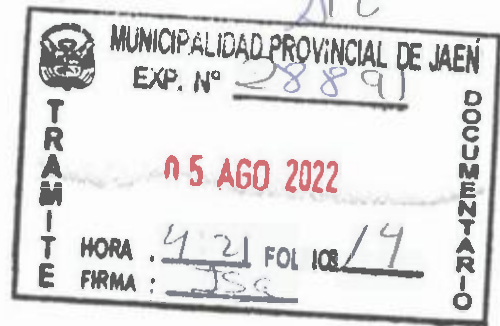
Jaén, 04 de agosto de 2022.

OFICIO N° 242-2022-GG-EPS.MARAÑÓN SA.

SEÑOR:
JOSE FRANCISCO DELGAO RIVERA
Alcalde Provincial de Jaén
Municipalidad Provincial de Jaén
Calle San Martín N° 1371
Presente.-

ASUNTO: Remito información solicitada

- REF.:**
- a) OFICIO N° 520-2022-MPJ/A
 - b) INFORMEN° 203-2022-G. OPERAC/EPS MARAÑÓN S.A.
 - c) INFORMEN° 070-2022-EPS MARAÑÓN S.A./ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
 - d) INFORMEN° 146-2022-GERENCIA COMERCIAL/EPS MARAÑÓN S.A.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la EPS MARAÑÓN S.A., y al mismo tiempo en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual solicita información, respecto a la cobertura de agua y desagüe de la ciudad de Jaén.

Sobre el particular, sírvase encontrar adjunto al presente el INFORMEN° 203,2022-G. OPERAC/EPS MARAÑÓN S.A., emitido por la Gerencia de Operaciones, INFORME N°070-2022-EPS MARAÑÓN S.A./ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD y el INFORMEN° 146-2022-GERENCIA COMERCIAL/EPS MARAÑÓN S.A, emitido por la Gerencia Comercial de esta dependencia, dando respuesta a su solicitud, con la información recopilada de los puntos indicados.

Se adjunta: inf. En físico 13 folios y digital 01 CD.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Cynthia M. Ríos Ruiz
GERENTE GENERAL

CRR/GG.
C.C.: Archivo.

Jaén, 09 de 08 del 2022
Visto, pase a: S.G.G. y D.A. y RR.HH.
Para: Atención Informes
para involucrar PEM.

INFORME N° 203-2022-G.OPERAC./EPS MARAÑÓN S.A.

E.P.S. MARAÑÓN S.A.	
RECEPCIÓN	
27 JUL 2022	
REG. N° 9013	HORA: 9:30 PM
FOLIOS: 047	FIRMA: _____
01 CD	

A : Cpc. CYNTHIA MILAGROS FELICIA RIOS RUIZ
Gerente General

DE : Ing. YONEL HOMERO MOLOCHO QUIROZ
Gerencia de Operaciones

ASUNTO : INFORMACIÓN SOLICITADA CON OFICIO N° 520-2022-MPJ/A

Ref. : INFORME N°136-2022/OF.PROQD-PTAP-PTAR/EPS.MARAÑÓN S.A.
OFICIO N° 520-2022-MPJ/A

FECHA : Jaén 26 de julio del 2022.

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle y en atención a la referencia, alcanzarle la información correspondiente a la Gerencia de Operaciones, solicitada por la Municipalidad Provincial de Jaén mediante el OFICIO N° 520-2022-MPJ/A para su actualización de datos, respecto a la cobertura de agua y desagüe de la ciudad de Jaén.

La información que se le está alcanzando es la siguiente:

- Volumen de tratamiento de aguas residuales de la PTAR antigua y nueva de la Localidad de Jaén.
- Infraestructura de las Lagunas Anaeróbicas y facultativas de la PTAR antigua y nueva.

Recordarle que la información que se alcanza también se le esta siendo remitida de manera digital (CD).

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Yonel H. Molocho Quiroz
GER. DE OPERACIONES

Visto pase a: _____
Por: _____
Jaén, 27 de 07 2022



INFORME N°136-2022/OF. PROD-PTAP-PTAR/EPS.MARAÑÓN S.A

A : ING YONEL H. MOLOCHO QUIROZ
GERENCIA DE OPERACIONES

De : ING. SAMAMÉ PERALTA NEY JEFFERSON
OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE Y TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES.

Asunto : Información solicitada

Referencia : OFICIO N°520-2022-MPJ/A

Fecha : Jaén, 26 de julio 2022



26/07/22
3:21 pm

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacerle de su conocimiento:

Que, se le está alcanzando la información solicitada según la referencia, como:

- Volumen de tratamiento de aguas residuales de la PTAR antigua y Nueva de la localidad de Jaén.
- Infraestructura de las lagunas anaeróbicas y facultativas de PTAR antigua y Nueva.

Cuadro 1. Volumen de agua residuales tratada de la localidad de Jaén

JAÉN - 2022				
PTAR	UND	ABRIL	MAYO	JUNIO
PTAR Antigua	m³	165582	128 247	109338
PTAR Nueva	m³	727675	966 384	759354
TOTAL	m³	893258	1094 631	868691

Fuente: Producción de AP y Tto. de AR

Cuadro 2. Dimensiones de la PTAR Antigua de la localidad de Jaén

Laguna anaeróbica 1			
	Largo	m	117.5
	Ancho	m	93.5
	Profundidad	m	4.5
	Área	m²	10,900
Laguna anaeróbica 2 (forma irregular)			
	Largo	m	max: 117.5 min: 51.6 m
	Ancho	m	max: 93.5 min: 19.2 m
	Profundidad	m	4.5
	Área	m²	8,500
Lagunas facultativas			
	Unidades		2
	Largo	m	160
	Ancho	m	120
	Profundidad	m	1.5 a 2.0
	Área	m²	19,200

Fuente: Memora descriptiva de NJS SUCURSAL PERU



Cuadro 3. Dimensiones de la PTAR Nueva de la localidad de Jaén

PTAR Nueva	Und	Laguna Anaeróbica	Laguna Facultativa	Observación
Largo	m	100	160	Formas irregulares
Ancho	m	70	120	
Profundidad	m	3.5	2	

Fuente: EPS MARAÑÓN SA

Es todo cuanto puedo informar a Ud. en honor a la verdad y fines que se crea conveniente.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in black ink over a rectangular official stamp. The stamp contains the text "EPS MARAÑÓN S.A." at the top, followed by "CALLE I. S. S. MARAÑÓN" and "PERU" at the bottom. The signature is written in a cursive style across the stamp.

INFORME N°070-2022-EPS MARAÑÓN S.A. /ASEGURAMIENTO-DE-LA-CALIDAD

A : Lic. Cyntia Milagros Felicia Ríos Ruiz
Gerente general

DE : Ing. Yang Pool A. Chuica Vega
Oficina de Aseguramiento de la calidad

ASUNTO : Porcentaje de cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles "LMP" de agua Potable

REF. : OFICIO N° 520-2022-MPJ/A

FECHA : JAÉN, 15 de julio del 2022

EPS. MARAÑÓN S.A.
RECEPCIÓN

18 JUL 2022

REG. N° 1927 HORA: 8:40 am

FOLIOS: 02 FIRMA: [Firma]

Mediante el presente le saludo cordialmente y, a la vez en atención al documento de la referencia informo lo siguiente:

La oficina de Aseguramiento de la calidad, en cumplimiento de sus funciones en monitoreo, análisis y verificación de las condiciones de calidad de agua potable en las localidades de Jaén, Bellavista y San Ignacio, en jurisdicción de la EPS. MARAÑÓN SA., mencionamos lo referido en el ítem: **agua potable**, en el cuarto punto: **porcentaje de cumplimiento de los límites máximos permisibles LMP, que porcentajes se cumplen en calidad de agua ofertada**, mencionamos que cumplimos con el 100% de la calidad de agua potable, según lo indicado en la tabla:

Porcentaje de cumplimiento de los Límites máximos Permisibles.

PARÁMETRO	LMP SEGÚN DECRETO SUPREMO N°031-2010-SA	RESULTADO PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (ENERO --JUNIO 2022)
Cloro Residual	>0.5	0.84	mg/L	100%
Turbiedad	<5	0.25	NTU	100%
Color	<15	1	Pt/Co	100%
PH	6.5-8.5	7.68	-	100%
Conductividad	1500	145.2	uS/cm	100%
Coliformes termotolerantes	0	0	UFC/100 mL	100%
Coliformes totales	0	0	UFC/100 mL	100%
Bacterias heterotróficas	500	0	UFC/1 mL	100%

Se sugiere a la gerencia general que el informe sea dirigido a la gerencia de operaciones para cumplimiento de la solicitud de información por la municipalidad provincial de Jaén.

Eso es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Yang Pool A. Chuica Vega
Aseguramiento de la Calidad
CIP: 233338

Ing. Yang Pool A. Chuica Vega

EPS MARAÑÓN S.A.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 146- GERENCIA COMERCIAL /EPS MARAÑÓN S.A.

A : CPC. Cyntia Milagros Felicia Rios Ruiz.
Gerente General

DE : CPC. Faustino Ramírez Mas
Gerencia Comercial

ASUNTO : Alcanzo Información Comercial

E.P.S. MARAÑÓN S.A.	
RECEPCIÓN	
13 JUL 2022	
REG. N° 1903	HORA: 14:49
FOLIOS: 09	FIRMA: [Signature]

REFERENCIA: a) INFORMEN.º 006-2022-CATASTRO TECNICO COMERCIAL./ EPS MARAÑÓN S.A.
b) OFICIO N.º 520-2022-MPJ/A.

FECHA : Jaén, 13 de Julio del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez en respuesta al documento b) de la referencia, en donde nos solicitan información correspondiente al punto numero 1) que indica el *Porcentaje de la población de la Ciudad de Jaén con servicio de agua potable, promedio de Litros/percapita.*

Por lo expuesto adjunto al mismo el INFORME N.º 006-2022-CATASTRO TECNICO COMERCIAL. / EPS MARAÑÓN S.A. emitido por el encargado de la Oficina de Catastro Técnico Comercial.

Es todo cuando informo a Usted, para su conocimiento y atención oportuna.

Atentamente;

Visto pase a: _____
Para: _____

Jaén, ____ de ____

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Faustino Ramírez Mas
GERENTE COMERCIAL



INFORME N°006-2022-CATASTRÓ TÉCNICO Y COMERCIAL. /EPS MARAÑÓN S.A.

AL : Lic. Perla Quispe Estela.
(e) Gerencia Comercial.

DE : BACH. ING. Esmer Guevara Fernández.
(e) Catastro Técnico y Comercial.

ASUNTO : **Alcanzo información, competente al área.**

REFERENCIA : OFICIO N° 520-2022-MPJ/A.

FECHA : Jaén 13 de julio del 2022.

E.P.S. MARAÑÓN S.A. GERENCIA COMERCIAL	
FECHARECEP:	13-07-22
HORA:	15:39
ORIGEN:	C. Com.
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de informar lo siguiente:

En atención al documento de la referencia se procedió a recopilar información y elaborar el cuadro que a continuación se presenta, de acuerdo a lo solicitado en el ítem:

- El porcentaje de la población de la ciudad de Jaén con servicio de agua potable, promedio de Litro/percapita.

NRO. USUARIOS	NRO. HAB/VIV.	POBLACION ATENDIDA	POBLACION ENCUÉSTADA (*)	% POBL. ATÉNDIDA	VOL. FACTURADO	% PROMEDIO L/hab.
18,589.00	4.00	74,356.00	91,908.82	80.90	487,890.00	6.56

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente:

[Signature]
Bach. Ing. Esmer Guevara Fernández
(e) Catastro Técnico y Comercial

c.c. Archivo.